



MENDOZA, 14 JUNIO 2018

VISTO:

Los Expedientes CUY:0010071/2018; CUY:0010072/2018; CUY:0010073/2018; CUY:0010074/2018; CUY:0010075/2018 en los cuales los egresados de la Facultad de Odontología: AGUILA DIAZ, Abigail Esmeralda; BENAVIDEZ, Camila Estefania; CHAVERO, Micaela Estefanía; PAEZ, Giovanni Maximiliano Andrés; PAEZ, Tania Araceli Janet respectivamente, solicitan se les otorgue el DIPLOMA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 14 de junio de 2018, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

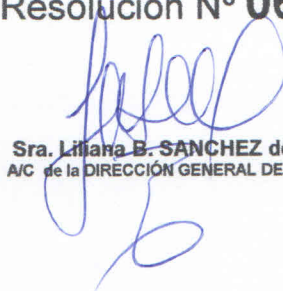
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

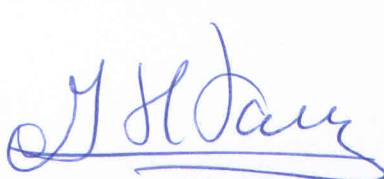
ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- AGUILA DIAZ, Abigail Esmeralda	DNI. 38.803.614	Reg. 60	Egres. 42
2- BENAVIDEZ, Camila Estefania	DNI. 37.518.856	Reg. 63	Egres. 41
3- CHAVERO, Micaela Estefanía	DNI. 38.334.022	Reg. 40	Egres. 40
4- PAEZ, Giovanni Maximiliano Andrés	DNI. 39.241.332	Reg. 79	Egres. 44
5- PAEZ, Tania Araceli Janet	DNI. 36.766.669	Reg. 80	Egres. 43

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 067


Sra. Liliana B. SANCHEZ de GUTIERREZ
A/C de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA